



AVISO AL PÚBLICO

La Subsecretaría General en funciones de Secretaría General por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con los artículos 36, fracción XX, 39, fracciones III y IX, y 53, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, **se hace del conocimiento público** que, por acuerdo del Pleno de este Órgano Colegiado, la Sesión Pública convocada para las 12:30 horas del día quince de diciembre de dos mil veintiuno, **se difiere para tener verificativo a las 13:00 horas, del mismo día.**

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirá la sentencia de manera electrónica en nuestra página web: <http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/>.



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

15 DE DICIEMBRE DE 2021

@teechiapas



#SesionTEECH

**ADRIANA SARAHI JIMÉNEZ LÓPEZ
SUBSECRETARIA GENERAL, EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL POR MINISTERIO DE LEY.
(RÚBRICA)**